

CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD
Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 22 DE AGOSTO DE 2016

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 14H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO; ING. LENIN FREIRE C.; DR. CARLOS MONSALVE A.; ING. CARLOS SALAZAR L.; ING. CARLOS VALDIVIESO A.; Y LA LCDA. REBECA ARREAGA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.

Actúa como Secretaria la Sra. Ingrid Arriaga J., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE POSTGRADOS “MAESTRÍA EN COMPUTACIÓN”
2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA LSI
3. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE VINCULACIÓN POR CARRERA
4. TEMARIOS DE TESIS
5. INFORMES DECANATO DE POSTGRADO
6. INFORMES DE LABORES
7. PROYECTO DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD A DESARROLLARSE EN EL COLEGIO FISCAL TÉCNICO CLEMENTE YEROVI INDABURU
8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO “PROBLEMAS ENERGÉTICOS RELACIONADOS CON INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE BAJAS TENSIÓN EN SECTORES VULNERABLES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”
9. PLANIFICACIÓN RECUPERACIÓN DE CLASES DE LA ING. ADRIANA COLLAGUAZO QUE POR MOTIVOS DE SALUD, ESTARÁ AUSENTE POR TRES SEMANAS
10. MODIFICACIÓN DE SYLLABUS DE DISTRIBUCIÓN I Y SISTEMAS DE POTENCIA I
11. SOLICITUD DE CAMBIO DE CONDICIÓN DE PROFESORA AUXILIAR CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO A PROFESORA AUXILIAR CONTRATADA A MEDIO TIEMPO DE LA FIEC, PRESENTADA POR LA ING. IVETTE CARRERA MANOSALVAS
12. RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR OCASIONAL 2 PARA REALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL ING. FERNANDO VACA U.
13. REINCORPORACION DEL PH.D. CÉSAR MARTÍN M. A LA PLANTA DOCENTE DE LA FIEC
14. CONSULTA AYUDA ESPOL PARA REALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL ING. ANDRÉS ZÚÑIGA

15. SOLICITANDO REUNIÓN PARA EXPONER INTERÉS EN PARTICIPAR EN UN PH.D. IN COMPUTER SCIENCE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, PRESENTADA POR EL ING. MIGUEL EDUARDO CARPIO MIRANDA

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE POSTGRADOS "MAESTRÍA EN COMPUTACIÓN"
2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA LSI
3. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE VINCULACIÓN POR CARRERA
4. TEMARIOS DE TESIS
5. INFORMES DECANATO DE POSTGRADO
6. MODIFICACIÓN DE SYLLABUS DE DISTRIBUCIÓN I Y SISTEMAS DE POTENCIA I
7. SOLICITUD DE CAMBIO DE CONDICIÓN DE PROFESORA AUXILIAR CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO A PROFESORA AUXILIAR CONTRATADA A MEDIO TIEMPO DE LA FIEC, PRESENTADA POR LA ING. IVETTE CARRERA MANOSALVAS
8. RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR OCASIONAL 2 PARA REALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL ING. FERNANDO VACA U.
9. REINCORPORACION DEL PH.D. CÉSAR MARTÍN M. A LA PLANTA DOCENTE DE LA FIEC
10. CONSULTA AYUDA ESPOL PARA REALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL ING. ANDRÉS ZÚÑIGA
11. SOLICITANDO REUNIÓN PARA EXPONER INTERÉS EN PARTICIPAR EN UN PH.D. IN COMPUTER SCIENCE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, PRESENTADA POR EL ING. MIGUEL EDUARDO CARPIO MIRANDA

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE POSTGRADOS " MAESTRÍA EN COMPUTACIÓN"

Se conocen las comunicaciones **MCC-MEM-0010-2016** y **MCC-MEM-0011-2016** de fechas 15 de julio y 19 de agosto de 2016 respectivamente, mediante las cuales el Dr. DANIEL OCHOA, Coordinador de la MAESTRÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, solicita al CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, evalúe y dé trámite a la propuesta del programa de Maestría en Computación a ser presentada al CES. Adjunta la propuesta que debe ser remitida al Vicerrectorado Académico para su correspondiente trámite a fin de que sea ingresada al sistema www.postgrados.espol.edu.ec

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-443

APROBAR LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE **MAESTRÍA EN COMPUTACIÓN** A SER PRESENTADA AL CES, A FIN DE QUE SEA REMITIDA AL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA QUE SEA INGRESADA AL SISTEMA www.postgrados.espol.edu.ec

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA LSI

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0521-2016** de fecha 08 de Julio de 2016, mediante la cual el Ing. Lenin Freire Cobo, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, solicita al Consejo Directivo de la FIEC, la aprobación del Programa de Prácticas Pre-Profesionales de la Carrera de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-444

APROBAR LA PROPUESTA DEL **PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, PRESENTADO POR EL **ING. LENIN FREIRE C.**, COORDINADOR DE LA CARRERA.

3. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE VINCULACIÓN POR CARRERA Y UN AYUDANTE DE GESTIÓN POR CARRERA

Se conoce la comunicación **ESPOL-UVS-OFC-0134-2016** del 04 de Julio de 2016, mediante la cual la Directora de Vínculos con la Sociedad, Ing. MARÍA D. RODRÍGUEZ Z., pone en conocimiento los **Lineamientos de Vinculación aprobados por el Consejo Politécnico según Resolución 15-09-381 del 15 de Septiembre de 2015**, las responsabilidades del DOCENTE RESPONSABLE DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIDAD / CARRERA (PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE SERVICIO COMUNITARIO) e indica que debido al aumento favorable de proyectos de vinculación de las diferentes unidades académicas, las tareas de los responsables de vinculación de las diferentes unidades han aumentado de manera considerable y solicitan:

Asignar un docente responsable en vinculación por cada carrera con una carga académica de 10 horas semanales, para agilizar los procesos académicos con los proyectos de vinculación, estos docentes reemplazarían al responsable de vinculación por unidad. Es

decir, ya no sería necesario contar con un docente responsable de vinculación por unidad académica, y

Considerar un ayudante de gestión por carrera para las actividades administrativas de los proyectos de vinculación, quien deberá trabajar con el docente asignado en vinculación de cada carrera.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-445

SOLICITAR A TODOS LOS COORDINADORES DE CARRERA QUE DESIGNEN UN DOCENTE RESPONSABLE DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, A FIN DE AGILITAR LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN.

4. TEMARIOS DE TESIS

TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, PRESENTADO POR EL ING. YASSER MONTERO F.

RESOLUCIÓN 2016-446

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, TITULADO “**DISEÑO DE UN CONTROLADOR DIFUSO PARA EL CONTROL DEL pH DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA TERMOGAS MACHALA**”, PRESENTADO POR EL ING. YASSER MONTERO F., CONSIDERANDO QUE EL MISMO CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS Y HA SIDO REVISADO Y APROBADO EN CONJUNTO CON EL MSC. EUGENIO CÉSAR S.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE

DIRECTOR

MIEMBRO PRINCIPAL

MIEMBRO ALTERNO

SUBDECANO DE LA FIEC

MSc. EUGENIO CÉSAR S.

MSc. EFRÉN HERRERA M.

MSc. HOLGER CEVALLOS U.

ANULACIÓN DEL TEMA Y TEMARIO ANTERIOR APROBADO Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DEL TEMA Y TEMARIO DE LA MACI, PRESENTADA POR LOS INGS. ARÍSTIDES CANTOS ESPINOZA Y JONATHAN JAÉN SOLORZANO

RESOLUCIÓN 2016-447

- APROBAR **LA ANULACIÓN** DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, TITULADO “**DISEÑO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN Y**

LOCALIZACIÓN DE FALLAS EN LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN DE ALTO VOLTAJE MILAGRO 2”, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2014-1204.

- **DEVOLVER EL NUEVO TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, TITULADO “INVESTIGACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CONTROLADORES AVANZADOS EN EL CONTROL DE SISTEMAS CON SATURACIÓN EN EL ACTUADOR”, PRESENTADO POR LOS INGS. ARÍSTIDES ALEXI CANTOS ESPINOZA Y JONATHAN IVANOV JAÉN SOLÓRZANO.**

MODIFICACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET, PRESENTADO POR EL ING. GREGORY SAÚL APOLO MARURI

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC reunido el 27 de Junio de 2016, resolvió mediante Resolución 2016-377:

DEVOLVER EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET “**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LINUX CLUSTERING PARA ALTA DISPONIBILIDAD EN ALMACENES PYCCA S.A.**”, PRESENTADO POR EL ING. GREGORY SAÚL APOLO MARURI, EL MISMO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y DE LOS DOS PROFESORES EVALUADORES, DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES CAMBIOS EN EL TEMARIO:

EN EL TÍTULO DEBERÁ TRADUCIR AL ESPAÑOL LA PARTE QUE ESTÁ EN INGLÉS (**LINUX CLUSTERING**).
REVISAR LOS **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** EN FUNCIÓN DEL TEMARIO

EN EL **CAPÍTULO 1:**

SI HAY EL SUBPUNTO 1.2.1 DEBE HABER 1.2.2

EN EL **CAPÍTULO 2:**

SI HAY EL SUBPUNTO 2.5.1 DEBE HABER 2.5.2.

SI HAY EL SUBPUNTO 2.6.1 DEBE HABER 2.6.2.

SI HAY EL SUBPUNTO 2.7.1 DEBE HABER 2.7.2.

EN EL **CAPÍTULO 4:**

SI HAY EL PUNTO 4.1 DEBE HABER 4.2.

FALTA LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA “PYCCA”

El estudiante presenta nuevamente el trabajo de titulación, con las observaciones indicadas en el seno del Consejo Directivo.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-448

APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN “**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LINUX CLUSTERING PARA ALTA DISPONIBILIDAD EN ALMACENES PYCCA S.A.**”, PRESENTADO POR EL ING. GREGORY SAÚL APOLO MARURI, UNA VEZ QUE HAN INCORPORADO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y DE LOS DOS PROFESORES EVALUADORES

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

| | |
|-------------------|-------------------------|
| PRESIDENTE | SUBDECANO DE LA FIEC |
| DIRECTOR | DR. JOSEP PEGUEROLES V. |
| MIEMBRO PRINCIPAL | MSIG. RONALD CRIOLLO B. |
| MIEMBRO ALTERNO | DR. XAVIER OCHOA CH. |

TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET, PRESENTADO POR LA ING. LOURDES SALAO JURADO

RESOLUCIÓN 2016-449

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN “**VIRTUALIZACIÓN DE LAS REDES FTTH CON SDN PARA OPTIMIZAR SU ADMINISTRACIÓN**”, PRESENTADO POR LA ING. LOURDES SALAO JURADO, CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y DE LOS DOS PROFESORES EVALUADORES

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

| | |
|-------------------|------------------------|
| PRESIDENTE | SUBDECANO DE LA FIEC |
| DIRECTOR | DR. ÁLVARO SUÁREZ S. |
| MIEMBRO PRINCIPAL | MSC. ALBERT ESPINAL S. |
| MIEMBRO ALTERNO | MSC. ÁNGELO VERA R. |

ANULACIÓN DEL TEMA Y TEMARIO ANTERIOR APROBADO Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DEL TEMA Y TEMARIO DE LA MACI, PRESENTADA POR EL ING. JUAN CARLOS MOSQUERA LÓPEZ.

RESOLUCIÓN 2016-450

- APROBAR **LA ANULACIÓN** DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, TITULADO “**DISEÑO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN, AISLAMIENTO DE**

FALLOS Y ADECUACIÓN DEL CONTROL EN UNA PLANTA DIDÁCTICA DE SIMULACIÓN DE BANDA TRANSPORTADORA”, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2014-1175.

- **DEVOLVER EL NUEVO TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, TITULADO “ELECCIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LOS CONTROLADORES DIFUSOS DE TIPO PROPORCIONAL INTEGRAL DERIVATIVO PARA EL CONTROL DE MODELOS DE PLANTAS CON DINÁMICAS COMPLEJAS”, PRESENTADO POR EL ING. JUAN CARLOS MOSQUERA LÓPEZ,**

MODIFICACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSEP,
PRESENTADO POR EL ING. LUIS FELIPE CHANDI

RESOLUCIÓN 2016-451

DEVOLVER EL TRABAJO DE TITULACIÓN **“CONTROLADOR BASADO EN TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADO AL CONTROL DE VOLTAJE EN UN SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA”,** PRESENTADO POR EL ING. LUIS FELIPE CHANDI, PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

EN EL TITULO DEL CAPITULO 4, DEBERÁ ELIMINAR LA PALABRA **APLICACIÓN**

DEBERÁ AGREGAR COMO 4.5 DISEÑO DE PRUEBAS.

DESDE EL ITEM 4.5 SERÁ EL CAPITULO 5, POR LO QUE DEBERÁ REORDENAR EL TEMARIO.

DEBE INDICAR QUE SIGNIFICA IEEE.

5. INFORMES DEL DECANATO DE POSTGRADO

INFORME DECANA DE POSTGRADO SOBRE RECTIFICAR AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL ING. JORGE ARAGUNDI R.

RESOLUCIÓN 2016-452

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME EMITIDO POR LA DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA DE POSTGRADO, ACERCA DE LA **EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE ESTUDIOS DOCTORALES** DEL ING. JORGE ARAGUNDI R. MEDIANTE OFICIO **ESPOL-DP-OFC-0107-2016**, EN EL QUE SE INDICA QUE EN RELACIÓN A LA AYUDA ECONÓMICA DEL ING. ARAGUNDI NO PODRÁ SEGUIR RECIBIENDO AYUDA DADO QUE YA SE CUMPLIÓ CON EL PERÍODO DE CUATRO AÑOS, INICIADOS DESDE EL MES DE AGOSTO DE 2012 AL MES DE JULIO DE 2016, TAL COMO SE ESTIPULA EN LA CLÁUSULA CUARTA DE SU CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES.

6. MODIFICACIÓN DE SYLLABUS DE LAS MATERIAS DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I Y SISTEMAS DE POTENCIA I

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0583-2016 del 05 de Agosto de 2016, enviada por el Dr. SÍXIFO FALCONES Z., mediante la cual solicita que se trate en el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, la aprobación de la modificación mínima realizada a los syllabus de DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I y de SISTEMAS DE POTENCIA I. Esto se lo ha realizado para incluir parte del material de Matemáticas Discretas que es requisito para la acreditación ABET, cuya visita será en los próximos meses del presente año. Específicamente el tema agregado es Teoría de Grafos y se lo hizo en los mencionados cursos pues en ellos se aplica este concepto. Adjunta los correspondientes syllabus en Español y en Inglés.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-453

APROBAR LA **MODIFICACIÓN DE LOS SYLLABUS** DE LAS MATERIAS **“DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I”** Y **“SISTEMAS DE POTENCIA I”**, DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL DR. SÍXIFO FALCONES Z., COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD. SE ADJUNTAN LOS SYLLABUS DE DICHAS MATERIAS EN ESPAÑOL E INGLÉS.

7. SOLICITUD DE CAMBIO DE CONDICIÓN DE PROFESORA AUXILIAR CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO A PROFESORA AUXILIAR CONTRATADA A MEDIO TIEMPO DE LA FIEC, PRESENTADA POR LA ING. IVETTE CARRERA MANOSALVAS

Se conoce la comunicación de fecha 27 de Julio de 2016, enviada por la Ing. IVETTE CARRERA MANOSALVAS, mediante la cual indica que ha sido ganadora de un Nombramiento como Profesor Titular Auxiliar en la Universidad de Guayaquil, en el V Concurso de Méritos y Oposición, razón por la cual solicita se cambie su condición de PROFESORA AUXILIAR CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO a PROFESORA AUXILIAR CONTRATADA A MEDIO TIEMPO en el I TÉRMINO 2016 - I, a partir del 27 de Julio de 2016, con el fin de poder seguir cumpliendo con el compromiso que adquirió con la Institución por las semanas que faltan del semestre y de ser posible en Semestres venideros.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-454

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE CONDICIÓN DE **TIEMPO COMPLETO A MEDIO TIEMPO EN SU CONTRATO COMO DOCENTE DE LA FIEC**, A LA ING. ~~IVETTE CARRERA MANOSALVAS~~, A PARTIR DEL 27 DE JULIO DE 2016, EN VIRTUD QUE HA SIDO NOTIFICADA COMO GANADORA DE UN NOMBRAMIENTO COMO PROFESORA TITULAR AUXILIAR EN OTRA INSTITUCIÓN PÚBLICA.

8. RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR OCASIONAL 2 POR REALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL ING. FERNANDO VACA U.

RESOLUCIÓN 2016-455

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0377-2016** DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2016, ENVIADA POR EL ING. FERNANDO VACA U. AL SR. RECTOR DE LA ESPOL, MEDIANTE LA CUAL PRESENTA SU **RENUNCIA** AL CARGO DE **PROFESOR OCASIONAL II (FCNM)**, ANTERIORMENTE TÉCNICO DOCENTE (FIEC), QUE LLEVA EJERCIENDO DESDE EL 12 DE MAYO DE 2014 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2016, CONSIDERANDO QUE REALIZARÁ ESTUDIOS DOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

9. REINCORPORACIÓN DEL PH.D. CÉSAR MARTÍN M. A LA PLANTA DOCENTE DE LA FIEC

Se conoce el Memorando FIEC-SD-MEM-0596-2016 de fecha 15 de agosto de 2016, mediante el cual el DR. CÉSAR MARTÍN M., indica que una vez que ha culminado exitosamente sus estudios doctorales en ARIZONA STATE UNIVERSITY, y de acuerdo a lo estipulado en el contrato de ayuda económica para estudios doctorales suscrito entre la ESPOL y su persona, el día de hoy lunes 15 de agosto de 2016 se reintegra a sus actividades como profesor titular agregado de la FIEC.

Por lo anterior, pone a disposición para el ejercicio de las actividades correspondientes a su Nombramiento. Así mismo, solicita que se disponga que a partir de la presente fecha, el pago del valor completo de salario mensual según se estipula en el contrato.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-456

- TOMAR CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO **FIEC-SD-MEM-0596-2016** DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL EL DR. CÉSAR MARTÍN M., INDICA QUE UNA VEZ QUE HA CULMINADO EXITOSAMENTE SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN ARIZONA STATE UNIVERSITY, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES SUSCRITO ENTRE LA ESPOL Y SU PERSONA, EL DÍA DE HOY LUNES 15 DE AGOSTO DE 2016 SE REINTEGRA A SUS ACTIVIDADES COMO PROFESOR TITULAR AGREGADO DE LA FIEC.
- SOLICITAR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO, QUE A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2016, SE EFECTÚE EL PAGO DEL VALOR COMPLETO DEL SALARIO MENSUAL DEL DR. CÉSAR MARTÍN M., SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

10. CONSULTA AYUDA ESPOL PARA REALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR EL ING. ANDRÉS ZÚÑIGA

Se toma conocimiento del email enviado por el Ing. ANDRÉS ZÚÑIGA al Decano de la FIEC, mediante el cual indica que es graduado de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA. Se encuentra interesado en realizar Estudios Doctorales en el área de INGENIERÍA ELÉCTRICA, pues parte de su carrera la ha dedicado a realizar actividades de investigación dentro de la ESPOL y otras Instituciones Internacionales.

Ha visto que la ESPOL tiene un programa de ayudas para los graduados que hayan sido admitidos en Estudios Doctorales. En el Art. 18 del Reglamento de estas ayudas, se especifica que para que un graduado pueda ser beneficiario se requiere presentar una certificación de que ha trabajado en la ESPOL como personal técnico docente o asistente de investigación a tiempo completo por al menos un año.

Por su parte, ha trabajado como Asistente de Investigación a Tiempo Completo en dos períodos:

Proyecto: "AUTOMATIC SOFTWARE TEST DATA GENERATION APPLYING FLEXIBLE EVOLUTIONARY COMPUTING" dirigido por Carlos JORDAN Villamar, financiado por Proyecto VLIR – ESPOL, desde Junio 2007 a Junio 2008 – 12 meses.

Proyecto: “MODELO PARA EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA OPERACIÓN DE LARGO PLAZO DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS APLICANDO TÉCNICAS DE INTELIGENCIA COMPUTACIONAL (SENACYT PIC 08-00165)”, dirigido por Carlos JORDAN Villamar, financiado por SENESCYT y ESPOL, desde Noviembre 2008 a Junio 2010 – 19 meses.

En total ha colaborado por 31 meses como Asistente de Investigación en dos Proyectos financiados por instituciones relevantes.

¿La certificación de esta colaboración le permitiría cumplir el requisito del Art. 18 de las becas para formación doctoral de la ESPOL?

Su interés es poder realizar sus Estudios Doctorales y una vez finalizados ingresar a ESPOL como profesor y de esta forma poder contribuir con el desarrollo de su especialidad.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-457

EL ING. ANDRÉS ZUÑIGA DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA SOLICITUD DE BECA DE ESTUDIOS DOCTORALES TAL COMO SE LO INDICA EN EL REGLAMENTO 4296, A FIN DE DAR TRÁMITE A SU SOLICITUD.

11. SOLICITANDO REUNIÓN PARA EXPONER INTERÉS EN PARTICIPAR EN UN PHD IN COMPUTER SCIENCE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, PRESENTADA POR EL ING. MIGUEL EDUARDO CARPIO MIRANDA

Se conoce el e mail enviado por el Ing. MIGUEL CARPIO M., al Decano de la FIEC, mediante el cual se presenta ante el Decano y Subdecano de la FIEC, e indica que es INGENIERO EN TELEMÁTICA y actualmente egresado de Magister en Seguridad en Informática en la FIEC. El motivo de su correo es para solicitarles una reunión donde quiere exponer su interés en participar en un PhD in Computer Science en la Universidad Autónoma de Barcelona, y analizar el ser parte del grupo de técnicos docentes de la ESPOL. Actualmente, está en contacto con el Coordinador del Programa de Doctorado PhD Jordi Herrera Joancomartí, quien fue su profesor de criptografía en el 2014 y su proyecto de Máster la está realizando con el Ph.D. Sergi Robles – Head of the SENDA research group (Security of Networks and Distributed Applications) – tutor en la UAB. Debido a que su tutor es extranjero, le asignaron al PhD Lenin FREIRE como co-tutor del proyecto. El proyecto de tesis involucra un mecanismo de equidad de mercado en base a cifrado homomórfico sobre redes oportunistas, proyectan sustentarlo en Octubre.

Pertenece al grupo de estudiantes del Programa WALTER VALDANO RAFFO y la Ing. MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ le recomendó que se reúna con los miembros del Consejo Directivo de la FIEC.

Luego de analizar dicha comunicación, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-458

EL ING. MIGUEL EDUARDO CARPIO MIRANDA DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA SOLICITUD DE BECA DE ESTUDIOS DOCTORALES TAL COMO SE LO INDICA EN EL REGLAMENTO 4296, A FIN DE DAR TRÁMITE A SU SOLICITUD.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 16H38.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

12. CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA DEL DR. ROBAIN DE KEYSER, PRESENTADA POR EL ING. WLADIMIR ALBERTO DEL ROSARIO ALVARADO, ESTUDIANTE DE LA MACI

SOLICITAR INFORME DEL PROFESOR QUE HA EXAMINADO AL ESTUDIANTE PARA CONVALIDAR ESA MATERIA.-
DEBE ENTREGAR THALIA

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0299-2016** del 21 de Junio de 2016, enviada por el Coordinador de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL – MACI, mediante la cual indica que:

El Consejo Directivo de la FIEC, en sesión del 29 Diciembre de 2014. adoptó la Resolución **2014-1240**: “APROBAR LA HOMOLOGACIÓN DEL CURSO “AVANCES EN LOS SISTEMAS DE CONTROL POR COMPUTADOR”, DICTADO POR EL DR. ROBAIN DE KEYSER, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE GHENT. ESTE CURSO SE OFRECIÓ A LOS ESTUDIANTES DE LA MACI CON LA POSIBILIDAD DE QUE SU APROBACIÓN PUDIERA SERVIRLES PARA HOMOLOGAR UNA DE LAS 5 MATERIAS INDICADAS POR EL DR. DOUGLAS PLAZA EN SU COMUNICACIÓN DEL 08 DE OCTUBRE DE 2014”. En virtud de lo indicado, requiere gestionar la solicitud de convalidación de la materia “**AVANCES EN LOS SISTEMAS DE CONTROL POR COMPUTADOR**”. dictada por el Ph..D Robain de Keyser en Octubre de 2014, aprobada por el estudiante **DEL ROSARIO ALVARADO WLADIMIR ALBERTO**, con la calificación de **70 / 100**, por la asignatura “**SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL**” de la malla curricular de la MACI, conforme a la solicitud del estudiante que adjunta a este oficio. Anexa también el listado de calificaciones del curso dictado por el profesor De Keyser.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “**AVANCES EN LOS SISTEMAS DE CONTROL POR COMPUTADOR**”, DICTADO POR EL DR. ROBAIN DE KEYSER, POR LA MATERIA “**SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL**”, APROBADA POR EL ING. **WLADIMIR ALBERTO DEL ROSARIO ALVARADO**, CON LA CALIFICACIÓN DE **70/ 100**.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

PENDIENTES X Q HAN SIDO DEVUELTOS

SOLICITUDES DE REGISTROS ESPECIALES

SOLICITUD DE REGISTRO ESPECIAL EN LAS MATERIAS "FÍSICA A" (ICF01099), "CÁLCULO INTEGRAL" (22005) (ICM01958) Y "QUÍMICA GENERAL" (B) (ICQ00018) EN EL I TÉRMINO 2016 / 2017, PRESENTADA POR EL SR. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ BURGOS

FUE DEVUELTO.- DEBE PRESENTAR INFORME DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

RESOLUCIÓN 2016-396

APROBAR QUE SE DÉ REGISTRO ESPECIAL EN LAS MATERIAS "FÍSICA A" (ICF01099), "CÁLCULO INTEGRAL" (2005) (ICM01958) Y "QUÍMICA GENERAL" (B) (ICQ00018) DURANTE EL I TÉRMINO 2016 / 2017 AL SR. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ BURGOS, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, ORIENTACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS.

1. TEMARIOS DE TESIS

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA MACI, PRESENTADA POR EL ING. JHON PATRICIO MALDONADO VILLAVICENCIO

RESOLUCIÓN 2016-

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, AL ING. JHON PATRICIO MALDONADO VILLAVICENCIO, ESTUDIANTE DE LA MACI PARA QUE PUEDA SUSTENTAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN "DISEÑO DE UN CONTROLADOR ADAPTATIVO NEURONAL PARA EL CONTROL MULTIVARIABLE NO LINEAL DEL NIVEL EN TRES TANQUES INTERCONECTADOS".

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA MACI, PRESENTADA POR EL ING. SENDEY AGUSTÍN VERA GONZÁLEZ

RESOLUCIÓN 2016-

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL XX DE XX DE 2016, AL ING. SENDEY AGUSTÍN VERA GONZÁLEZ, ESTUDIANTE DE LA MACI PARA QUE PUEDA SUSTENTAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN “**OBSERVADORES LINEALES Y NO LINEALES APLICADOS AL PROBLEMA DE LOCALIZACIÓN DE UN ROBOT MÓVIL.**

1. RECOMENDACIONES DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LA FIEC.- INGENIERIA EN TELEMÁTICA

HAY QUE ESPERAR EL INFORME DE LA ING. G. NUÑEZ

Se conoce la comunicación **ESPOL-UVS-OFC-0048-2016** de fecha 04 de Abril de 2016, mediante la cual la Ing. MARÍA D. RODRÍGUEZ Z., Directora de VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD, comunica que una vez revisados los proyectos de vinculación de la carrera de INGENIERIA EN TELEMÁTICA, a fin de proceder con el trámite de validación y aprobación del Sr., Rector es necesario tomar en cuentas las siguientes recomendaciones:

Proyecto: INCLUSIÓN DE ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS AL USO DE PROGRAMAS UYUTILITARIOS E INTERNET EN ZONAS URBANO - MARGINALES DEL SECTOR BASTIÓN POPULAR

1. El fin es el objetivo general del Programa al cual pertenece el proyecto.
2. El objetivo general no expresa cuál es la utilidad que va a tener los beneficiarios, para que les va a servir el estar en la capacitación.
3. Estos son objetivos dentro del Plan de Capacitación, es decir son resultados de aprendizaje. Aquí se deben establecer los objetivos del Proyecto, que incluye la capacitación.
4. Los objetivos narrativos acciones de los verbos se narran en pasado.
5. Las actividades de los componente, son contenidos de la capacitación, debe poner las actividades que se desarrollaran para alcanzar el objetivo específico, que puede ser medible y que tenga indicador y medio de verificación.
6. Los indicadores de la >Matriz de Marco Lógico, deben establecerse en función a los objetivos específicos y sus

- actividades, por lo general son los elementos cuantificables, por lo que se deben establecer en números o en porcentajes.
7. Los medios de verificación son las evidencias que se presentarán para medir el alcance de los objetivos de acuerdo a cada indicador.
 8. El cronograma debe estar en concordancia con las actividades que se establecieron en el Marco Lógico, de acuerdo a cada objetivo específico. Hay una mezcla de actividades propias del proyecto con las de la capacitación.
 9. El Plan de clase con el syllabus o contenido del programa debe ir como anexo al proyecto. El Plan de clase con el syllabus o contenido del programa debe ir como anexo al proyecto.
 10. Se debe incluir un producto final de acuerdo a los indicadores en relación a los beneficiarios. De contrario quedará una capacitación sin un fundamento. Se debe mejorar el objetivo general estableciendo quienes y cuántos serán los beneficiarios y para que les servirá la capacitación en el mejoramiento de la calidad de vida, de acuerdo al Objetivo del Plan Nacional de Buen vivir al que está conectado el proyecto, .
 11. El trabajo se desarrollará directamente con la comunidad, por lo que la carta de compromiso se firmará una vez que se inscriban los participantes de los cursos.
 12. En la Bibliografía, se recomienda estructurar las fuentes y las citas con formato, hay algunas fuentes que no tienen la información completa o está mal ingresada.

Proyecto: INCLUSIÓN A LOS JÓVENES Y ADULTOS AL USO DEL SOFTWARE LIBRE "LINUX", EN ZONAS URBANO – MARGINALES DEL SECTOR BASTIÓN POPULAR

1. Igual que el caso de los dos proyectos anteriores, se cuenta con la misma información dentro de la descripción del problemas. Se podría desarrollar un solo proyecto con tres componentes de trabajo y así no hacer tres proyectos con información tan repetitiva. Para que queden cada propuesta por separado se debe trabajar de manera más concreta con la descripción y definición de los problemas en función a cada una de las estrategias que se van a trabajar para contribuir a una mejora de los beneficiarios.
2. En el objetivo general mejorar la redacción, utilizar verbos que permita la medición de los resultados del proyecto "Dar" "Conocer". Utilizar un solo verbo.
3. Objetivos Específicos. No se tiene claro si esto será una capacitación a un grupo de personas, un servicio para las instalaciones de ZUMAR o un servicio que se brindará.
4. Igual que los proyectos anteriores, revisar los indicadores. Los indicadores deben establecerse en función a los objetivos específicos y sus actividades, por lo general son los elementos cuantificables, por lo que se deben establecer en números o en porcentajes.
5. Los medios de verificación son las evidencias que se presentarán para medir el alcance de los objetivos de acuerdo a cada indicador.
6. Las actividades en la MML corresponden a actividades dentro de una capacitación, no corresponden a actividades que lleven al cumplimiento de los objetivos.

7. El plan de clase con el syllabus del programa debe ir como anexo al proyecto no en el cronograma.
8. El cronograma debe estar en concordancia con las actividades que se establecieron en el Marco Lógico, de acuerdo a cada objetivo específico. Hay una mezcla de actividades propias del prouyecto con las de la capacitación.
9. Se debe incluir un producto de acuerdo a los indicadores en relación a los beneficiarios. De contrario quedará una capacitación sin un fundamento. Se debe mejorar el objetivo general estableciendo quiénes y cuántos serán los beneficiarios y para que les servirá la capacitación en el mejoramiento de la calidad de vida, de acuerdo al objetivo del Plan Nacional de Buen Vivir al que está conectado el proyecto..

Proyecto: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES AHORRATIVAS MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ORDENADORES EN ZONS URBANO – MARGINALES DEL SECTOR BASTIÓN POPULAR.

1. La información que se encuentra en la descripción de problema es exactamente igual que el proyuecto “INCLUSIÓN DE ADULTORES MAYORES Y DISCAPACITADOS AL USO DE PROGRAMAS UTILITARIOS E INTERNET EN ZONS URBANO . MARGINALES DEL SECTOR BASTIÓN POPULAR”. Si bien es cierto el lugar de trabajo es el mismo, sin embargo el tema del proyecto es diferente, por tanto el planteamiento del problema debe ser diferente.
2. El fin es el objetivo general del programa al cual pertenece el proyecto.
3. Los objetivos narrativos acciones de los verbos se narran en pasado.
4. Los indicadores deben establecerse en función a los objetivos específicos y sus actividades, por lo general son los elementos cuantificables, por lo que se deben establecer en números o en porcentajes.
5. Los medios de verificación son las evidencias que se presentarán para medir el alcance de los objetivos de acuerdo a cada indicador.
6. Las actividades del cronograma son exactamente las mismas que la matriz de marco lógico.

Una vez dadas a conocer las recomendaciones se espera recibir las correcciones inmediatas para continuar con el trámite correspondiente.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-

DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR Y DEL TRIBUNAL DE
SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA
MACI, PRESENTADO POR EL ING. JAIME CEDEÑO POZO

RESOLUCIÓN 2016-448

SE RESUELVE DESIGNAR A LOS SIGUIENTES PROFESORES COMO MIEMBROS
DEL **TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN** DEL TRABAJO DE TITULACIÓN **“DISEÑO
DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FALLOS EN LÍNEA PARA
MOTORES ELÉCTRICOS DE INDUCCIÓN BASADO EN LA APLICACIÓN DE
TÉCNICAS DE CONTROL INTELIGENTE”**, PRESENTADO POR EL ING. JAIME
CEDEÑO POZO:

| | |
|--------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE | SUBDECANO DE LA FIEC |
| DIRECTOR | MSc. CARLOS SALAZAR L. |
| MIEMBRO PRINCIPAL | |
| MIEMBRO ALTERNO | |